

INFORME SECRETARIAL: Informo que, en la cuenta del despacho, está consignado el título Judicial N 41323000 3880767 por el valor de \$5.528.742 con fecha de constitución, 23 de mayo de 2022.

Verónica Vélez Jaramillo
Oficial mayor



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

RADICADO:	05001 31 03 012 2009 00137 00
PROCESO:	ORDINARIO
DEMANDANTE:	MIRIAM LUCIA CALLE VILLA
DEMANDADOS:	COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS Y OTROS
PROVIDENCIA:	AUTO DE SUSTANCIACIÓN
DECISIÓN:	ORDENA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL

Teniendo en cuenta la ratificación del poder realizado por la parte actora, visible en el archivo 33 digital, y la manifestación realizada por el demandando COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A, por medio del cual informan al Juzgado el pago de costas impuestas a su cargo, se ordena la entrega del título judicial por el valor de (**\$ 5.528.742**) a favor de la parte actora, valor que según el informe secretarial es el que luego de los descuentos realizados por el banco, están a disposición del Juzgado.

Dicho título, será expedido a nombre de su apoderada, la DRA. LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía 43.557.593 quien tiene facultad expresa para recibir.

NOTIFÍQUESE

TATIANA VILLADA OSORIO

J U E Z

V. V.

Firmado Por:

Tatiana Villada Osorio

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 012 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22dd9b21dd3c35a89da7623eeee40f2a4274ebd07c6281ac32a42c56ee19dce7**

Documento generado en 31/05/2022 12:02:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>